UCP

ENMIENDA "B"

Enmienda "B" al Contrato 06/2016 entre el Ministerio de Hacienda – Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, en adelante denominado "EL COMPRADOR", representado en este acto por el **Sr. Oscar Lovera**, Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, conforme a la Resolución N° 327 de fecha 22 de octubre de 2014, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad N° 2.149.860.-, fijando domicilio en Chile y Palma, por una parte; y por la otra, la Empresa **INTER EXPRESS SA** con domicilio en la calle Yegros 690 esq. Luis Alberto de Herrera de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Sra Yolanda Birks de Aranda** en su carácter de Presidente y el **Sr Ronald Birks** en su carácter de Director, en lo sucesivo llamado **"el PROVEEDOR"**, a los efectos de modificar la CLAUSULA 4 – PRECIO DEL CONTRATO.

De acuerdo a la CLAUSULA 4 – PRECIO DE CONTRATO, queda modificada de la siguiente manera:

*"Para los fines de este Contrato Abierto se conviene establecer que el monto mínimo es de **Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco millones)** y el monto máximo es de **Gs. 385.000.000 (Guaraníes Trecientos Ochenta y Cinco Millones)**.-"*

Todas las demás disposiciones continuarán rigiéndose por lo estipulado en el Contrato Original Nº 06/2016 y la Enmienda A.

Por y en nombre de *Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público*

Oscar Lovera – Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda

26/09/2017

Por y en nombre de los integrantes del Proveedor *INTER EXPRESS SA*

Yolanda Birks de Aranda en su carácter de Presidente

Ronald Birks en su carácter de Director

INTER EXPRESS S.A.

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
Proyecto ATN/OC-13082-PR
Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe – 4to. Piso – Oficina 406 • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 414 6728 – **Correo:** gpr_dgp@hacienda.gov.py